

# HUELGA GENERAL 29 DE SEPTIEMBRE

Circular nº 02/2010

De: **Comisión Organizadora Confederal**

A: Consejo Confederal.

## **Constitución de la Comisión de Enlace y primeros acuerdos**

17 de Junio de 2010

Estimados compañeros y compañeras.

En el día de hoy hemos constituido con la Unión General de Trabajadores (UGT) la Comisión de Enlace encargada de preparar la huelga general del 29 de septiembre, la citada comisión asumirá las funciones de adoptar los acuerdos y resoluciones en el trabajo común de las dos organizaciones que nos permita garantizar el éxito del proceso de movilización que culminará con la huelga general. Al mismo tiempo resolver los problemas o dificultades que pudieran presentarse en el proceso unitario, tanto a nivel territorial como sectorial dentro, lógicamente de las directrices establecidas por las comisiones ejecutivas confederales de UGT y CCOO.

En este sentido, hemos acordado la creación de comisiones de enlace similares a ésta, en las distintas organizaciones territoriales y de rama que nos permitan dinamizar y contribuir a la buena marcha del proceso de preparación de la huelga general.

Ambas organizaciones consideramos que el proceso de movilización debe tener tres hitos importantes, el 30 de junio, manifestaciones descentralizadas por comunidad autónoma o provincia, el 9 de septiembre, concentración en Madrid de delegados y delegadas y el 29 de septiembre Huelga General, en ese sentido a la hora de planificar todo el trabajo, os informamos de los siguientes acuerdos:

- Con respecto al 30 de junio, hemos convenido como criterio general la convocatoria de manifestaciones que se podrán realizar en las capitales de las comunidades autónomas o en las capitales de provincia. (tener en cuenta los plazos legales).

- Los responsables de comunicación están trabajando en los lemas unitarios para la campaña, que se utilizarán en la cartelería, pancartas etc., que os llegará antes del lunes día 21 de junio.
- Para esa misma fecha recibiréis el modelo de carta de adhesión a la huelga para las secciones sindicales, comités de empresa, o delegados/as de empresa.
- Así mismo la convocatoria contará con un manifiesto. El mismo, a parte de dinamizar la convocatoria se utilizará para recoger firmas entre los trabajadores y trabajadoras en las empresas como un elemento de enganche y compromiso con la participación en la huelga. Una vez recogidas las firmas y siempre que el número sea interesante podremos dar publicidad de las mismas organizando la entrega ante el gobierno. Dicho manifiesto se presentará a las personas del mundo de la cultura, universidad, y a las organizaciones sociales para recabar su apoyo a la HG.
- Es necesario impulsar el mayor número de asambleas de centro de trabajo o empresas durante los próximos días para garantizar la participación masiva en las manifestaciones del día 30 de junio, que pueden y deben de estar acompañados de actos públicos, reuniones de cuadros sindicales, ruedas de prensa y asambleas de delegados y delgadas.
- Consideramos necesario utilizar al máximo el mes de julio en la campaña, en ese sentido acordamos realizar un calendario conjunto de visitas de los secretarios generales, Méndez y Toxo, a cada una de las comunidades autónomas. Nuestro objetivo es la participación conjunta de ambos en todas las comunidades. Rentabilizar al máximo dichas visitas con la organización de una o dos asambleas de empresas o centros de trabajo, actos públicos, reuniones de cuadros sindicales, asambleas de delegados/as, ruedas de prensa etc. preparando la agenda a conciencia y garantía de éxito de los diferentes actos.
- También deciros que el resto de miembros de los equipos de las direcciones confederales se encuentra a vuestra disposición para ayudar en aquellos actos, asambleas de delegados o centros de trabajo que estiméis conveniente.
- Incorporar a la huelga general al mayor número de organizaciones sindicales, en ese sentido hemos iniciado contacto con CGT y USO a nivel confederal. Con el resto de sindicatos de ámbito sectorial se responsabilizarán las Federaciones de su ámbito y con los sindicatos de ámbito de nacionalidad o región las organizaciones territoriales.

En los próximos días os enviaremos la guía de campaña o planning de todo el proceso de movilización

Un saludo.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA CONFEDERAL